

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos en la 3.<sup>a</sup>—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.<sup>a</sup> plana, 5 en 3.<sup>a</sup> y 2 en 4.<sup>a</sup> ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## El cultivo del tabaco.

La Comisión provincial de Granada ha dirigido, como saben los lectores, una exposición al ministro de Hacienda pidiéndole autorice el cultivo de la preciada dicotiledónea en España.

La diputación de Granada como la de Málaga, como los ayuntamientos de Almería y de Huelva, de Málaga y de Sevilla, se ha creído en el caso de alzar su voz hasta las esferas gubernamentales en demanda de ese cultivo que hoy por hoy se considera como el único remedio para combatir las plagas que afligen a la agricultura y contener en lo posible la emigración, que amenaza acabar con la población obrera de Andalucía.

No sabemos lo que opinará el señor ministro de Hacienda de esta nueva exposición. Probablemente hará con ella lo que ha hecho con las anteriores: darse por enterado; pero si él desoye la voz de los pueblos, si se muestra indiferente y hasta adverso a las quejas y lamentos de los que trabajan y sufren y pagan, no pasa por fortuna lo mismo con la opinión, que oye y juzga; y crea el Sr. D. Venancio Gonzalez que los comentarios no le son nada favorables.

Quizás esto no le importe, quizás como hombre práctico se burle y ría de la opinión, mientras cuente con la benevolencia del presidente del Consejo de ministros y el apoyo de la mayoría de las Cámaras; pero tenga por seguro que si algún día le falta la una y el otro, su caída ha de ser profunda, y casi nos atrevemos a decir que eterna, porque no deja ni un recuerdo en la memoria de los pueblos, ni un motivo de gratitud entre los contribuyentes.

Mucho pesarán en su ánimo los ofrecimientos hechos a la Compañía Arrendataria de Tabacos, pero más, mucho más debe pesar sobre su conciencia el compromiso de honor contraído con la nación al jurar el cargo de ministro, porque no en vano se llega a esas alturas, y cuando se llega a ellas hay que responder a las excitaciones de la mayoría con alguna obra que demuestre que no se ha desempeñado el cargo de ministro sólo por satisfacer una pueril vanidad, sino para servir a la patria, dejando cuando menos, algún imperecedero recuerdo de la inteligencia y cualidades del que lo desempeña.

Si el señor ministro de Hacienda no piensa así, tanto peor para él: nosotros habremos cumplido como buenos dirigiéndole estas leales advertencias.

## «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

17 de octubre de 1889.

Decididamente el oficio de Tenorio tiene bastantes quebras en los tiempos que alcanzamos. Por algo pusieron los antiguos pintores alas al niño amor, y es una lástima que los que son propensos a enamorarse no utilicen al menos en sus aventuras los para-caídas, que la ciencia pone al servicio de los aeronautas. Con esta precaución, no se habría roto las piernas un joven que noches pasadas, habiendo entrado en una casa por la puerta, se vió obligado a salir por el balcon. Además, usando alas, no habría tenido necesidad de llevar ni americana, ni chaleco, y por lo tanto, careciendo de bolsillo donde guardar el reloj, se lo habría dejado en casa; con cuyo motivo habría economizado a una familia la escena cómica primero y la escena dramática después, que han costado caras a la aínable joven que permitió la entrada del merodeador en el cercado ageno.

En efecto, dos parejas al parecer felices, gracias a las omisiones que indico, han perdido su ventura. Dos lazos conyugales se han roto, al mismo tiempo que las piernas del Tenorio, y el diablo, que se entretiene en soplar cuando el fuego y la estopa están juntos, puede darse por satisfecho.

La gaceta periodística, con esa terrible ligereza que la caracteriza, nos ha contado el suceso, y la humanidad, como siempre sucede en tales casos, se ha reído de lo lindo.

Un marido que sorprende en flagrante delito de infidelidad a su consorte, un amante que huye y se perniquebra, son por desgracia

cia materia cómica. En estas funciones se anticipa el sainete al drama.

—¡Tan! ¡tan!

—¿Quién llama?

—¡Yo! ¡tu esposo! ¿No me reconoces, paloma mía?

Momento de espantosa confusión.

—¡Ya voy...! ¡ya voy! Espera un poco... me estoy vistiendo.

Entretanto el ladrón de la honra no sabe qué hacer, busca un escondrijo, y cuando no lo encuentra ó escapa por el tejado ó se precipita por el balcon, a riesgo de quedarse en el sitio.

Al fin entra el marido. ¡Qué situación la de la esposa culpable! ¡Bien la castiga su conciencia en aquellos instantes!

—¡Un sombrero!

—¡Un som... qué?

—¡Una americana! ¡Un chaleco! ¡Un reloj!

¿Qué significa esto?

—Pues significa...

—¿Qué? grita el esposo escamado y furioso.

—No te lo quería decir para no darte un disgusto.

—Explícate enseguida.

—Hace poco... llamaron... creí que eras tíf... abrí...

—Y no era yo.

—Ah! infame!

—No me culpes... juzgué... Pero le eché a la calle.

—Quedándote con esas prendas para recuerdo.

—Voy a matarte... voy...! Pero no, no me reces que yo pase un mal rato ante el tribunal, ni que obligue a los jurados a que pierdan el tiempo en absolverme. Te castigaré de otro modo. Vecinos! vecinos! vengan ustedes... Mi mujer me ha engañado... aquí la tienen ustedes, veanla por la última vez, porque voy a devolver la alhaja a sus papás.

Mientras tanto en la calle recogían al Tenorio y lo llevaban a su casa, donde se quedó solo al día siguiente cuando supo su carmitad—porque también era del gremio—la felonía que había cometido.

No todos los maridos ofendidos se conforman con devolver al redil paterno la oveja descarriada. Pero de todos modos ¡adiós felicidad conyugal! ¿Porqué se casarían una mujer capaz de engañar a su marido y un marido capaz de engañar a su mujer?

Si no fuera esto, por desdicha, un asunto harto manoseado, qué estudio psicológico y fisiológico podría hacer cualquiera de los dos novelistas cuyas últimas producciones saboreamos en estos instantes!

Aludo a *La Incógnita* de Perez Galdós y a *La Morriña* de Emilia Pardo Bazan; dos admirables estudios de la vida real que han venido a aumentar la justa fama de estos dos escritores.

El año literario que suele empezar en Otoño se presenta bien. Además de las dos joyas que he citado, ha empezado a publicarse una novela de inmenso interés que en Francia, su cuna, ha alcanzado un éxito fabuloso y que se lee actualmente con avidez en todos los idiomas europeos. Aludo a la novela titulada *Martirio* de Adolfo O'Ennery, que es un poema consagrado a demostrar y enaltecer la abnegación y el sufrimiento de la mujer llevados a los últimos límites de la realidad de la vida. Leyendo sus dramáticas páginas se comprende y se admira la inmensa fortaleza de la debilidad femenil.

Como todos los periódicos hablan de los moros, que son nuestros huéspedes, me limitaré a consignar que revelan una cultura tal esos marroquies, que no vamos a saber en adelante con quién comparar a los que antes juzgábamos dignos de habitar en Marruecos!

JULIO NOMBELA.

## Higiene de la estación.

La humedad, este color plomizo del cielo y las lluvias que suelen ser frecuentes durante el mes que despoja los árboles de sus verdes hojas, son precursores del invierno. Estos cambios atmosféricos traen en pos de sí diferentes estados catirrales, que principalmente se ceban sobre los individuos anémicos y linfáticos. Los ancianos, las mujeres y los niños son los que sienten en esta época la influencia de las enfermedades que reinan al iniciarse el otoño.

Los viejos y los que sufren afecciones crónicas, especialmente los tuberculosos y reumáticos, experimentan rudos golpes con los cambios de temperatura. A las mujeres se les suelen exacerbar los trastornos funcionales, que aunque no les molestan físicamente, les preocupan y no dejan de tener su importancia.

En los niños son frecuentes las erupciones, y la difteria tiende sus negras alas sobre la preciosa vida de la infancia, segando en flor una existencia que forma el encanto de amorosos padres.

Por esta causa, será medida necesaria modificar su vida, darles alimentos de fácil digestión, no permitirles la salida más que en los días templados y en las horas de sol, vigilarles la garganta y darles como preservativo de las enfermedades eruptivas, y muy especial de la difteria, dos gránulos dosimétricos de *sulfuro de calcio* en ayunas y otros dos al acostarlos.

Los viejos y afectos de enfermedades crónicas deben abstenerse de pasear durante los crepúsculos, no deben trasnochar nunca y deben, si tienen estreñimientos tomar algún purgante; el agua de Rubinat, por ejemplo, ó la *Sal Sedlitz Chateaud* pueden producirles excelentes resultados.

Las mujeres, al igual que los demás, deben cuidar mucho que el abrigo interior sea todo lo mejor posible, pudiendo el bello sexo obtener buenos efectos de algún baño general templado que les librará de muchos afectos funcionales que en esta época las afligen.

Como reglas generales, durante el mes de octubre debe abrigarse en lo posible el cuerpo, retirarse a las diez de la noche, no frecuentar espectáculos nocturnos al aire libre, tener el vientre suelto a beneficio de algún purgante; por ser el otoño época en la que ocurren más apoplejías cerebrales originadas por el elemento reumático de una manera especial, y débese, en una palabra, rendir fervoroso culto a la higiene, que quien sigue sus sabios preceptos se libra de muchas enfermedades y alcanza largos años de vida.

DR. SOLER Y ROIG.

## CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio por Jurados.

Los individuos elegidos ayer para formar tribunal en la causa de homicidio que hubo de verse, son por el orden en que resultaron después del sorteo, los que siguen:

D. Francisco Lopez Castro, D. Miguel Aiman Torre, D. Antonio Ocaña Alvarez, D. Manuel Cueto Avila, D. Manuel Francisco de Unzaga, D. José Rodríguez Clinero, D. José Ramon Avila, D. Emilio Manuel de Villena, don Manuel Delgado Fernandez, don Juan Antonio Sabatel, D. Rafael Carballo Lopez y D. Manuel Capilla Megias, con los suplentes D. Miguel Laguna Fernandez y D. Juan Horques Fernandez.

Compañían la seccion de derecho los dignos magistrados D. Antonio Benitez Romero, que presidia, D. José Miura Fernandez y don José Gabriel Gonzalez Somoza.

Abierta la sesion a la una y media y después del sorteo y juramento de jurados, el relator Sr. Medina dió cuenta de los hechos que motivaron la formación de sumario contra el joven José Manzano Alonso, leyendo las calificaciones de las partes con omision de las conclusiones referentes a la pena. En las del fiscal se estimaba que Manzano era autor de la muerte de Felix Córdova Jimenez, hecho constitutivo del delito de homicidio, que concurrían en su favor las atenuantes de ser mayor de 15 y menor de 18 años a la comision del delito, y la de no haber tenido intencion de causar un mal tan grave como el que produjo.

En las de la defensa apréciase las mismas circunstancias, con la tambien atenuante de arrebató y obcecación.

Puede decirse que los términos en que el digno fiscal Sr. Torreblanca referia los hechos en su calificación escrita, ofrecen, englobadas las manifestaciones testificales y demás resultancia de la prueba a términos de comprensión todo lo sucedido, que concretado, es como sigue: el 19 de marzo de este año, estando en la calle de San Miguel Alta de esta ciudad, Felix Córdova, jugando con otros niños, llegó el joven basurero José Manzano Alonso (de diez y seis años de edad) y tuvieron ambos cuestion por haberle pedido un fósforo para encender un cigarro, pero pasando por allí al mismo tiempo Manuel Manzano Alonso, primo del procesado, empezó a separarlos apartando él a Felix Córdova, en ocasion que el José con la horquilla ó palo que llevaba, dió a este un golpe en la frente, produciéndole lesiones que determinaron la muerte a los pocos días.

Manuel Espinosa Cuadros y Enrique Romero Poyat os, dos de los niños que estaban en dicha calle, corroboran lo referido, como testigos presenciales que fueron.

Tambien lo hace el Manuel Manzano en la parte que se refiere a él.

Dan varios detalles y todos con otros dos testigos de poca importancia que después de declarar dicen que al procesado se le conocía estaba algo bebido, no mucho.

Terminadas las pruebas, el abogado fiscal Sr. Torreblanca y el defensor D. Adriano Coronel hicieron uso de la palabra en apoyo de sus calificaciones al principio mencionadas.

Hechos los informes, el presidente reasumió los debates, presentando con la mayor claridad los hechos que habian de ser objeto del veredicto del Jurado, y formulando y leyendo las preguntas a que tenian que contestar los Jurados.

Retirándose éstos a deliberar, suspendióse la sesion y fué reanudada de nuevo, leyendo el presidente de los Jueces de hecho señor don José Ramon Avila el veredicto dictado, en el que se apreciaban que el procesado al cometer el delito era mayor de quince y ocho años, y que no tuvo intencion de cometer un mal de tanta gravedad como el que produjo, negándose lo respectivo al arrebató y obcecación.

Atemperándose al veredicto el Fiscal, pidió la pena de un año, ocho meses y un día, por considerar que con arreglo a las dos atenuantes tenidas en cuenta, la pena del delito de homicidio habia de aplicarse en el grado mínimo de la prision correccional que comprende desde 6 años y un día a ocho.

Dentro de dicho grado y en el mínimo del mismo la seccion de derecho retiró: a dictar Sentencia, leida en audiencia pública, y por ella impuso al procesado, como autor del homicidio con las dos atenuantes antesdichas, seis años y un día de prision mayor.

A las cinco terminó el juicio.

Abogado fiscal.

El Sr. Fiscal ha nombrado abogado Fiscal sustituto, al letrado de este ilustre colegio D. Sebastian Ramos Marin, que anteayer ante la Sala de Gobierno tomó posesion de su cargo.

## MISCELANEA.

**Caja central del Ejército.** El ministro de la Guerra ha dictado una real órden refundiendo en una sola todas las cajas que con carácter especial venian funcionando en las distintas armas, la cual se denominará como indica el epigrafe anterior, empezando a regir su reglamento desde primero de noviembre próximo.

El personal de la mencionada Caja será nombrado de real órden, a propuesta del general-jefe de la segunda direccion, y se compondrá de un coronel, jefe y primer clavero; un teniente coronel, interventor y segundo clavero; un comandante, cajero, y como auxiliares, cuatro capitanes, uno por cada arma de Infantería, Caballería y Artillería, y otro de Ingenieros. Tambien formarán parte del personal cuatro escribientes militares.

Para las atenciones de los cuerpos constituirán éstos en la Caja, en calidad de anticipo, 750 pesetas cada regimiento activo de infantería; 250 los de reserva, y 500 los batallones de cazadores, disciplinario de Melilla y Academia General Militar. Los regimientos activos del arma de Caballería, Remonta, Depósito de sementales y Academia de dicha arma 750 pesetas, y 250 los de reserva; las unidades administrativas de Artillería é Ingenieros, 2000, y las de reserva, 250.

**Guardas.** El ayuntamiento de Pitres ha nombrado guardas para la temporada del fruto de uvas de los viñedos de aquel término municipal, a José Perez Ramos, Antonio Dueñas Salguero y Francisco de Salas Lopez.

**Noticias militares.** Se ha remitido a esta Capitánía general la instancia del carabinero Juan Rodríguez Amat, en súplica de atrasos de premios, y a la segunda direccion del ministerio de la Guerra la del carabinero de esta comandancia de Granada Adrian Martinez Santamaría, con el mismo objeto.

**Ceremonias religiosas.** En La Calahorra han tenido lugar dos ceremonias religiosas: la bendiccion de unas campanas para la iglesia, y la bendiccion de la parte ensanchada y reconstruida del cementerio público. Acerca de estos dos hechos nos escriben lo siguiente:

“A peticion de las autoridades locales, la

Excmo. Sra. Marquesa de Lombay, una de las más pudientes propietarias de esta villa, donó tres cañoncitos inútiles de metal que de antiguo existían en el palacio castillo que posee en esta localidad, á fin de que con ellos pudiera fundirse una campana para la iglesia. En efecto, con dichos cañoncitos y el metal de otras campanas que había inservibles, el fundidor D. José López Antrás ha construido cinco campanas. El día 14 de este mes, á las diez de la mañana, bendijolas en la plaza pública el chantre del obispado de Guadix, D. Blas Pezan Hernandez, por delegacion del Prelado diocesano, habiendo asistido al acto el clero parroquial, las autoridades y el pueblo en masa. Terminada la ceremonia, el Chantre dirigió á los fieles una plática, encareciéndoles la veneracion, el amor y el respeto á las campanas, por la significacion que tienen. Después fueron colocadas en la torre de la iglesia parroquial.

A las ocho de la mañana del día siguiente, el Sr. Chantre procedió á la bendicion del ensanche y parte reparada del cementerio, en donde ya existe capilla, casa para el conserje, depósito de cadáveres, sala de autopsias, cementerio de fetos y cementerio civil, destinado á los que mueren fuera de la religion católica. A esta segunda ceremonia asistieron el Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. Rafael Fernandez Diaz, todas las demás autoridades locales y muchísimos vecinos. Una vez terminada, se trasladó el clero á la capilla, donde se cantó en sufragio de los difuntos una solemne vigilia de *Requiem*, celebrándose tambien el sacrificio de la misa.

Al buen éxito de las referidas obras del cementerio, han contribuido los diputados provinciales D. Francisco Martin Adame y D. Fernando Aravaca Fernandez y el exdiputado D. José Morales Sanchez, todos distinguidos hijos de esta poblacion, así como el ayuntamiento, el secretario y cura párroco.

**Liceo de Granada.** Bajo la presidencia del Conde de las Infantas y con asistencia de gran número de socios, se verificó ayer junta general extraordinaria para someter á su consideracion el dictamen emitido por la Comision nombrada en 1.º de agosto y otros particulares.

Abierta la sesion, á las cuatro de la tarde, el secretario dió cuenta de una proposicion incidental suscrita por muchos socios, pidiendo que, aparte de agradecer á la Comision revisora el trabajo prestado, declarase la Sociedad innecesaria la lectura de su informe y no fuese leído. La proposicion fué recibida con aplausos. El ilustrado catedrático de la Universidad, D. José España Lledó, hubo de pronunciar, en su apoyo, elocuentes frases que fueron muy aplaudidas, diciendo, en resumen, que el Liceo no necesitaba sobre las cuentas otro informe que el de saber que las habia presentado su dignísimo Presidente, cuya integridad, rectitud y acierto, constituyen la mayor garantia que se puede exigir. Estas palabras fueron acogidas con atronadores aplausos.

El señor Presidente dió las gracias al orador y á los firmantes de la proposicion, rogando á la Sociedad que permitiera la lectura del informe.

Los firmantes accedieron, manifestando que esta deferencia que tenian con el presidente no significaba que retirasen la proposicion. Fué leído el dictamen, y, como en él se remite á la Sociedad el juicio sobre la aprobacion ó desaprobacion de las cuentas, los señores socios acordaron, por aclamacion, aprobarlas en el acto, así como la proposicion en que se declara improcedente su exámen y de todo punto innecesaria la lectura del informe.

A esta unánime manifestacion, siguiéronse otras de simpatía y afecto hácia el señor Presidente y la Junta de Gobierno. El Conde de las Infantas, profundamente conmovido, dió de nuevo las gracias á la Sociedad é hizo detallada historia del procedimiento económico y administrativo, seguido en las fiestas de la Coronacion; elogió la actividad desplegada por las Comisiones, así como la rectitud y acierto que todos han demostrado en el desempeño de su cometido. Las palabras del Conde de las Infantas merecieron unánime aprobacion.

El Presidente terminó manifestando que la Junta de Gobierno, entendiendo que su mision habia concluido, despues de expresar su gratitud al Liceo por las cariñosas demostraciones de que acababa de ser objeto, cumplia un acuerdo anteriormente adoptado presentando á la sociedad la renuncia de sus cargos.

Varios señores socios se levantaron de sus asientos, pidiendo que no fuese admitida tal renuncia; hicieron uso de la palabra en este sentido los señores España Lledó, Cotta, Torné, Melendez, Lopez Sanchez y otros muchos que no recordamos; intervi-

nieron, para reiterar la dimision de la Junta, los señores Conde de las Infantas, Seco de Lucena y Magro, y por último el Sr. España dijo que, interpretando los deseos de todos los socios, declaraba que el Liceo no admitía, ni podia admitir, bajo ningun concepto, ni por mucho que la Junta de Gobierno en ello se empeñase, la dimision de esta; que á las argumentaciones que en apoyo de su resolucion habian formulado los dimitentes, la Sociedad oponía la razon de su conveniencia y de su voluntad firmísima é inquebrantable de no aceptarla, y que por lo tanto toda insistencia, por parte de la Junta de Gobierno, sería inútil. La Sociedad acogió con unánimes demostraciones de aprobacion y con ruidosos aplausos estas palabras.

En vista de esto, el señor Conde de las Infantas declaró que el Liceo, con su avasalladora resistencia, le colocaba en una situacion muy difícil, porque habiendo presentado la dimision de la Junta de Gobierno por su unánime acuerdo, él no podia resolverse á retirarla, sin reunir antes á todos sus compañeros y consultarles el caso, como lo haría, exponiéndoles la decidida actitud de la Sociedad y dándoles cuenta de sus cariñosas y entusiastas manifestaciones de simpatía, consideracion y aprecio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantose la sesion.

**Noticias de Lanjaron.** Ha concluido la temporada de baños, que ha estado muy concurrida.

—El día 6 de este mes salió la procesion del Rosario, que estuvo muy solemne. En la funcion religiosa predicó el cura párroco. Por la noche fué sacada procesionalmente la imagen de la Virgen por las principales calles.

**Fiestas en Albuñan.** En este pueblo se han celebrado durante los días 4, 5 y 6 del corriente las fiestas públicas en honor del patrono San Francisco de Asis y de Ntra. Sra. del Rosario, habiendo predicado el cura párroco de Cogollos de Guadix don José Rodriguez Fernandez.

Con motivo de dichas fiestas se ha estrenado una magnífica lámpara regalada al patrono, por D. Antonio Hidalgo Sanchez y su señora D.ª Josefa Cobo Garcia.

Sus hermanos D. Juan Hidalgo Sanchez y D.ª Encarnacion Cobo Garcia se proponen hacer un regalo á la iglesia, por haberse librado de la epidemia variolosa.

**E. P. D.** Ha fallecido en Albuñan don Juan Pedro Gomez Sierra, padre del joven diácono D. Juan Francisco Gomez Garcia. Su muerte ha sido muy sentida en el vecindario.

**Sobre una queja.** Acerca de la queja del alcalde de barrio del Albaicin, de que ayer nos hicimos eco, se nos manifiesta:

Que no es costumbre, durante las noches, hacer en el hospital la llamada del practicante de guardia por medio de la campana, sino que se le avisa verbalmente cuando entra algun herido. Que siguiendo tal costumbre, en cuanto se presentó anteanoche en el referido establecimiento la mujer que iba ligeramente herida en la mejilla, el portero principal don Juan Cepero Milán, avisó al practicante, que estaba durmiendo, el cual no tardó en presentarse á curar á la paciente más tiempo que el que necesitó para vestirse, y por tanto, que la referida mujer no quedó sin asistencia facultativa. Y que lejos de haberse querido arrojar del hospital al alcalde de barrio y serenos, ellos mismos fueron acompañando á la herida hasta dejarla instalada en la correspondiente cama de la sala de la Virgen.

Tambien se nos dice que sin embargo de que no existió la falta denunciada por el alcalde de barrio, el Director del Hospital ha amonestado al practicante que estaba de guardia, para que en lo sucesivo procure acudir con la mayor presteza á cumplir su obligacion en cuanto le avisen que entra algun herido.

**Contribucion.** Para el cobro del primer trimestre de la contribucion se han señalado los días 20 al 23 en la ciudad de Santafé.

**Peritos.** El ayuntamiento del Marchal ha designado para el deslinde y amojonamiento del término municipal, á los peritos don Juan de Dios Segura y don Torcuato del Moral Olivares.

**Robo.** El día 13 del actual, varios sujetos sorprendieron al vecino de Puebla Don Fadrique Jerónimo Muñoz Castillo, en las inmediaciones del cortijo de Roqués, y despues de maltratarle, le robaron una cartera que contenia veinte billetes de á cien pesetas, dos de á veinte y cinco, varios recibos y documentos de interés, y además una burra, siete ovejas, un carnero, cinco celemines de garbanzos, igual cantidad de centeno y un saquito con mineral.

Como presuntos autores de tal hecho, la Guardia civil del referido puesto ha deteni-

do á los vecinos de la Puebla Guillermo Castillo Tristante y sus hijos Paulino y Santiago Castillo Rubio, recuperando los objetos robados, que excepcion hecha del dinero los tenian escondidos en el cortijo de las Ramblas de abajo.

Han sido puestos á disposicion del Juzgado.

**Inspector.** Ha llegado á esta capital, procedente de Sevilla, el inspector general de la Compañía de Seguros sobre la vida, Banco Vitalicio de Cataluña, don Eugenio Forcada, hospedándose en el hotel de Siete Suelos.

**Queja número mil.** Repetidas veces hemos expuesto las quejas del público, relativas al continuo tránsito de carros de carga por las calles de esta capital, siendo así que deben entrar por la ronda, como está prevenido en las ordenanzas municipales. Hoy son los vecinos de la calle de las Escuelas y plaza de la Universidad los que protestan de ese abuso que se viene tolerando, con perjuicio de los darros y cañerías que todos están destrozados á causa del paso frecuente de dichos carros, cuyo peso es exorbitante, y con perjuicio tambien de la tranquilidad y comodidad de los transeúntes, que ó se ven expuestos á ser atropellados á cada paso, ó por lo menos encuentran interceptada la via pública á cada momento.

¿Habrá llegado ya el instante oportuno para que se corrija el abuso que tantas veces hemos denunciado?

**Auxiliar.** Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de contribuciones de la segunda zona de esta capital, don Enrique Diaz Rodriguez.

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia del señor Alcalde celebró sesion hoy el ayuntamiento, adoptándose los acuerdos siguientes:

Que se aumenten hasta el número de seis las comisiones que han de verificar el amojonamiento del término municipal, componiéndose de los señores tenientes de alcalde de los respectivos distritos, auxiliados del personal de secretaría para la formacion de las actas, y de peritos de campo para la fijacion de los mojones.

Conceder el salon de sesiones para el acto de la entrega de premios á los que los han obtenido en la Exposicion de Barcelona.

Conceder permiso, con determinadas condiciones, para establecer un alambique en la casa número 1 de la calle del Lavadero de Zafra; para reformar la fachada de la casa número 16 de la calle de la Verónica de la Virgen; la número 42 de la calle de Gracia; á D. Felipe Alba para la construccion de una fábrica de azúcar de remolacha en el Chinarral, cerca del rio Béiro; para que se reforme la casa número 28 de la calle de la Tinajilla.

Que se reforme el cuneton de la calle del Algabe de Trillo.

Que se limpie el darro principal que cruza por el Refugio.

Aprobar la tasacion del derribo de la casa número 21 de la calle del Postigo del Tribunal.

Aprobáronse varios empadronamientos. Que se encargue del sermon de la Toma de Granada el Sr. D. Luis G. de Lopez y Gascon; y del de Voto de Ciudad D. Gaspar Carrasco.

El Sr. Alonso Pineda propuso que se eleve una exposicion al ministro de Fomento, para que deje sin efecto la baja que tiene resuelta de la partida consignada en el presupuesto del Estado para atender á los gastos de conservacion del palacio árabe de la Alhambra y demás dependencias del mismo, suplicando que ya que no pueda elevarse la suma, mantenga la exígua de 29.000 pesetas que ha habido hasta aquí, y la cual es insuficiente para el objeto á que se destina.

Así se acordó, levantándose la sesion.

**Empleado.** Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administracion de Contribuciones el empleado de la misma don Eduardo de Cárdenas Sanchez.

**Cometa.** Uno de los cometas que durante el presente año se vienen observando con auxilio de los telescopios, el descubierto por Mr. Crooks el 6 de julio, se ha dividido en cinco pedazos desiguales, fenómeno que hasta ahora no se habia observado.

**Las manchas del Sol.** Despues de un período en que el Sol ha permanecido limpio de manchas, estas han reaparecido, habiéndose observado una desde el 17 al 28 de junio último, que no media menos de cuarenta y tres mil kilómetros de diámetro, más de tres veces el de la Tierra.

**Acerca del juego.**

P. Decidme, niño, ¿qué juegos están prohibidos?

R. Los de suerte y azar.

P. ¿Y cuáles otros son licitos?

R. Los que consisten en el empleo de la destreza ó la habilidad.

P. ¿Qué son juegos de suerte y azar?

R. Aquellos en que la ganancia ó la pérdida depende del accidente.

P. Cuando un jugador hace trampa, ¿depende del accidente la ganancia ó la pérdida?

R. No, padre, sino de la destreza y la habilidad.

P. ¿Qué se sigue de aquí?

R. Que no debe tenerse por prohibido el juego de azar, siempre y cuando que en él se hagan trampas.

Y si no que venga y lo vea el fiscal del Tribunal Supremo.

CHARADA.

Una linda *dos primera* en viernes todo comía, diciendo la picoreta: — ¡Valganos santa Lucía!

Dr. Osnofedli.  
Solucion á la anterior.—SALVADOR.

**Enfermedades del estómago.**

Panacea estomacal.—Véase 4.ª plana.

**La feria de Jaen.**

Jaen 18 de octubre 1889.

Como quiera que las diversiones en esta capital escasean todo el año, el pueblo aprovecha estos dias para solazarse y cambiar de movimiento. Esta que por su índole y por lo avanzada de la estacion, puede muy bien decirse es el resumen de todas las que se celebran en Andalucía, es el complemento de la alegría, el negocio y el encanto de las jóvenes que con gran anticipacion han preparado los trajes que más tarde han de lucir en plazas, toros y teatro.

Hoy día señalado por este municipio, han dado comienzo los festejos. A las seis de la mañana, las bandas de música de esta capital, recorrieron las calles más céntricas anunciando con sus acordes habia llegado el deseado momento. A las nueve verificose la inauguracion de la feria de ganados, á las cuatro de la tarde, y en la plaza del Dean Mazas, sitio donde se hallan instaladas unas cuantas barracas fabricadas con el proverbial gusto de los comerciantes de *á real y medio la pieza*, encargados de competir con los *Gayarres* que en menor escala son industriales en cacahuets, torraos, nueces y avellanas, se elevaron multitud de figuras de goma, y las bandas de la localidad ejecutaron escogidas piezas. Por la noche funcion en el teatro, donde se halla actuando con un cuadro bastante aceptable, el baritono Sr. Navarro, el que dicho sea de paso no cobra más que cinco pesetas por cada silla de las que hay colocadas en el patio. Como de costumbre, los *ratas* acuden presurosos, pero el gobernador civil señor Morales que es poco aficionado á estos roedores, tiene colocados veinte ó treinta gatos en la estacion que en cuanto llegan les hace caer en la ratonera. Las corridas de toros quedáronse en proyecto. El gobernador fundándose en altos principios humanitarios, tiene hace dos años denegando dicha autorizacion por no reunir la plaza y sobre todo las barreras, las condiciones de seguridad que dicho espectáculo requiere. Los dueños del local se obstinan y persisten en no hacer desembolso alguno en favor de dichas obras, y ello es que quien paga los vidrios rotos es el comercio, fondistas é industriales, que se lamentan y hacen los más vivos comentarios al ver desfraudadas sus esperanzas.

En este momento termina el banquete con que el distinguido granadino don Manuel Mendo Figueroa, presidente de esta Audiencia ha obsequiado á algunos de sus amigos y paisanos.

Por la mañana tuvimos el gusto de ser sorprendidos con su agradable visita, la que era motivada para personalmente rogarnos, tuviésemos el honor de asistir á las seis y media de la tarde á su casa donde nos habia reservado un puesto en su mesa, que con nadie y en tales dias podría compartir con mejor gusto que con sus inolvidables granadinos. A dicha hora penetré en la casa que dichos señores ocupan en una de las calles más céntricas de esta capital, y en verdad que quedé prendado del buen gusto y elegancia de los dueños de la casa. Presentado que fui á la distinguida señora y bellísima hija del presidente, tuve el gusto de entre otras personas, saludar á los opulentos capitalistas señores Marqués de Donadio, Salvador Montoro, Diego Sanchez Mendo y Miguel Martinez, primer contribuyente de Montejicar. Dada la voz de alarma, ó sea que podiamos pasar al comedor, penetramos en una preciosa habitacion donde como en todas las de las casa, el buen gusto y ricos detalles pronto daban á conocer á los dueños de ella. En el centro de esta y adornada con multitud de flores, se hallaba colocada la mesa que más tarde sería delicado pretexto para hallar allí reunidos á los que con su presencia les hacia recordar tiempos de aquellos que hacen época en la vida. Durante tan delicada comida, ocupó lugar preferente nuestra hermosa Granada, y cada uno le dedicamos un grato recuerdo.

Al final, y despues de tomar los postres, pasamos al salon de fumar, donde por la elegante hija del presidente se nos sirvió una rica taza de café y multitud de delicadas bebidas, terminando tan agradable rato con los

Ellos los preciosos tandas de... al piano á cuatro manos, o... la librería... señora é hija de Mendo Figueras. La invitación ha quedado reproducida para mañana á la noche. Escuso decir que todos los invitados nos retiramos conservando profundo recuerdo de gratitud y cariño, por los que en tan cortos momentos se han desvivido en obsequios y agasajos hacia los que tuvimos el gusto de asistir á su casa.

Ayer tarde entró el señor Juez municipal que suple al de primera instancia, en el casino Primitivo. El objeto de esta visita era sin duda alguna sorprender los juegos prohibidos. Pero en verdad, que la manera de realizarlo tiene gracia. Segun refieren algunos festivos presenciales, llegó el Sr. Ochoa, que este es su nombre, y penetró en la sala de recreos, dió uno ó dos paseos por ella, salió y tomó asiento en uno de los divanes que hay en la antesala. Echó la cabeza sobre las manos y colocose en actitud reflexiva. Así permaneció hasta que sin duda dijo: «hombre decido vale por ciento;» y dando un salto penetró de nuevo en la sala, echó el baston sobre la mesa, dió la voz de ordenanza, y mientras, ocurrió lo que en la escena de la popular zarzuela *Ortografía*; no encontrando que cojer dijo: «los tres á la prevención,» y se llevó dos sotas y un rey.

Mañana daré conocimiento á los lectores de EL DEFENSOR de un célebre juicio oral que ahora acaba de celebrarse y que se ha sentenciado por Jurado.

De usted atento amigo,

M. ACEITUNO.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 19, ocho y media noche.

Los ministros de Hacienda y de Marina han llegado á un acuerdo, en principio, respecto á introducir un millon de pesetas de economías en el presupuesto del ministerio que el segundo tiene á su cargo.

Se dice que han celebrado una conferencia los Sres. Romero Robledo y Martínez Campos, coincidiendo en la necesidad de reemplazar por otro al actual Gobierno, y mostrándose conformes en los asuntos económicos y políticos.—M.

Madrid 19, nueve noche.

La recepción hecha por la Reina regente á la Embajada marroquí se ha verificado en el Salon del Trono, habiendo asistido á ella el Gobierno y los altos funcionarios.

El discurso del Embajador fué cordialísimo, haciendo votos por la prosperidad de España y porque se estrechen los lazos de amistad que ligan á los dos países vecinos.

La Reina Regente contestole en la misma forma, añadiendo que reconoce en el emperador de Marruecos el espíritu de lealtad y de justicia.

Después visitaron el real Palacio el Embajador y sus acompañantes, y se estuvieron viendo en el patio de la Armeria los regalos y los caballos ofrecidos por la Reina.—M.

Madrid 19, nueve y media noche.

A las once de la mañana de hoy ha fallecido el rey de Portugal.

Seguidamente fué proclamado como sucesor suyo el Duque de Braganza Carlos primero.

En los funerales que han de verificarse en Lisboa, representará á la Reina regente de España el Duque de Montpensier.—M.

Madrid 19, diez noche.

Han llegado á Milan los emperadores de Alemania.

Esperábase el Rey Humberto, que los condujo al real sitio de Mouza.

Con motivo del fallecimiento del Rey de Portugal, se ha desistido de celebrar los festejos con que se debía agasajar á la Embajada marroquí.

En la Cámara francesa se presentará una proposición para que se amplíen las condecoraciones para los expositores que las merezcan.—M.

Madrid 19, doce noche.

Se ha dispuesto que las vacantes de alférez que ocurran en el cuerpo de la Guardia civil, las cubran los alféreces de las armas generales.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'75.

4 por 100 amortizable, 89'20.

4 por 100 exterior, 77'60.

Billetes de Cuba, 106'05.

Acciones del Banco de España, 414'75.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'93.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'68.

Paris, á la vista, 2'30.

Paris, 8 dias vista, 2'70.—M.

Madrid 20, una madrugada.

«La Correspondencia Militar» publica un artículo firmado por todos los redactores, desafiando á toda la redacción de «El Liberal» excepto á Araus.—M.

## La ejecución en Casa Blanca.

Los telegramas recibidos de Tánger dan cuenta de la ejecución del moro asesino de las dos españolas en la forma siguiente:

El moro que ejerció las funciones de verdugo disparó sobre el reo un tiro, dejándole muerto en el acto. La ejecución se verificó ante las autoridades consulares españolas, y entre la casa del gobernador y la mezquita, á donde fué trasladado el moro muerto.

El orden no se alteró en Casa Blanca, acatando los moros la justicia hecha, pero añadieron los telegramas que el gobernador manifestó á los vicecónsules recomendasen á los súbditos de sus respectivas naciones se abstuvieran de todo comentario acerca de lo ocurrido, para evitar se produjera excitación entre los moros, excitación que acaso no podría reprimir.

dose al conde con acento tranquilo, pero con las mejillas inundadas de lágrimas—y me avergüenzo por tí; no contestaré á tus acusaciones; eso sería degradarme. Este campesino á quien desprecias, á quien injurias, á quien calumnias, posee un corazón de oro, un alma más noble, más que la tuya, y es tal su lealtad, que le estimo tanto como á tí te desprecio.

Estas fueron las palabras que pronunció la condesa y que le agradecí con todo mi corazón.

—Después de lo que ha pasado, comprenderás que no puedo seguir viviendo contigo—añadió la condesa, cogiendo á la niña y estrechándola en sus brazos para calmarla.

—¿Qué dices?—murmuró el conde—fijando en ella sus ojos.

Una saludable reacción se operaba en su ánimo.

—Lo que oyes; he resuelto irme á vivir con mi madre; separarme de tí para siempre,—añadió la condesa.

El conde dió unos cuantos paseos por la habitación. Después se detuvo y acercándose con humildad á su esposa:

—He sido muy violento—exclamó al fin;—mi sospecha era indigna... retiro las palabras que he pronunciado; pero Zlotenicki... aquella noche en que él... oh! cuánto daría por recobrar la pérdida confianza? ¿Quién puede ya devolver la paz á mi corazón?

—Yo, señor,—dijo—adelantándose hácia él.

—Tú!—exclamó—contemplándose con fijeza.

—Sí;—yo sé que es inocente la señora. Lo

El vicecónsul manifestó que se le diera el recado por escrito para comunicarlo á nuestro cónsul en Tánger.

Otros telegramas añaden estos detalles:

«El 14, á las cuatro de la madrugada, fué sacado el reo de la cárcel y conducido á casa del jalifa.

Á las ocho mandó éste por taleb y soldados al viceconsulado, y á las ocho y media, presidiendo el jalifa el acto, sid Brasa Dubaly-el-Askay-Albas disparó con una escopeta de dos cañones sobre la espalda del reo, quien cayó en tierra con vida, falleciendo á las diez.

Reinó el mayor orden, apesar de la extraordinaria concurrencia que presenció la ejecución y de hallarse las azoteas cuajadas de moros y cristianos.

El comandante del «Castilla» manifestó al baja que si no podía responder del orden pondría á su disposición 400 hombres y cuatro piezas de artillería.

El jalifa agradeció mucho la oferta, asegurando que se bastaba para responder de la tranquilidad.

La detonación ocasionó el desmayo de la hermana de la víctima, que habia asistido al acto de la ejecución.

Á la una y media, el vicecónsul, acompañado del personal, visitó al comandante del «Castilla.»

## BIBLIOGRAFIA.

El libro de los niños.

Es una colección de cuentos y poesías morales, escritos por D. Rafael Meana y Hurtado, director del colejo de primera y segunda enseñanza de San José, establecido en Torrelavega (Santander) y revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica, propio para servir de texto en las escuelas de instrucción primaria.

De venta en la librería de la vinda de Hernando, Arrenal, 11, Madrid, al precio de seis reales.

Actualidades.

El primer volumen de la biblioteca de este título, trata de los «Tribunales y el Ministro,» ocupándose en forma de cartas que á su padrino dirige D. Antonio Aguilar, de la Magistratura, Justicia municipal, Subalternas de Tribunales, etc., con una crítica de la gestión del Sr. Canalejas como ministro de Gracia y Justicia.

Véase al precio de seis reales en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

Código civil.

Con arreglo á la nueva edición oficial y con comentarios y anotaciones extensas por Q. Mucius Susevola, abogado del ilustre Colegio de Madrid, se ha publicado el tomo primero de «Legislación Española» que empieza con el «Código civil,» comprendiendo el volumen que tenemos á la vista, el libro primero, las disposiciones referentes á la publicación del Código, un interesante estudio comparativo y curiosos apéndices con índice alfabético por materia que facilita el pronto conocimiento de las disposiciones.

Se vende al precio de tres pesetas tomo de 277 páginas en las principales librerías y dirigiéndose á D. Luis Martínez, Correo, 4, tercero, en Madrid.

La Audiencia de Granada.

La reseña histórico-descriptiva de la Audiencia de Granada desde su fundación hasta el último pasado siglo, escrita por el encargado de la «Cartera de un Oidor,» comprende los siguientes tratados:

«La Audiencia ó Chancillería.—Idea general del edificio. El Archivo de la Audiencia. Dos tradiciones del local. Efeméride de la creación de la Audiencia.

«Organización de la Chancillería» (detalles de la antigüedad).—Creación y vicisitudes. Extensión é importancia de sus funciones. Disposiciones que tenia que guardar la Audiencia por leyes del reino. Jurisdicción de la Audiencia en la Alhambra. Ordenanzas de la Chancillería.

«Funciones de la antigua Chancillería.»—Regentes ó Presidentes. Oidores. Fiscales.

«Otras noticias curiosas.»—La Audiencia en las fiestas del Corpus. Id. en el descubrimiento de reliquias de la Torre Turpiana. Indulgencia. Escudos.

Folleto de sesenta páginas en cuarto mayor.

Precio de venta, diez reales, y ocho á los suscritores.

## CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 20 de octubre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lasso, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

## CULTOS.

Día 20.—San Juan Cancio obad, san Capresio martin y santa Irene virgen y martir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Comendadores; á las diez misa cantada; á las cuatro y media se reza el rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve

misa mayor, y á las cuatro y media la procesion del santo Rosario, y se canta la salve y letanía.—Á las ocho y media se reza el rosario en la Real Capilla, San José, San Andrés y el Sagrario y en todas las iglesias á la oracion.—En la ermita de San Juan de Letrán á las once faucion á Ntra. Sra. de Consolacion, predica don Cristóbal Luque, por la tarde saldrá la procesion á las cuatro y media.—En los Hospitalicos á las ocho y media misa y comunión; á las seis rosario, sermon y procesion y bendición con S. D. M.—En Santa Isabel los ejercicios de la órden 3.ª de San Francisco y predica don Francisco Ruiz Pole.—En la ermita de San Miguel el alto se hace la novena del santo Arcangel á las cuatro de la tarde.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 21 del corriente en la Iglesia de Santa María Magdalena en sufragio por el alma de la finada, recibirán el estipendio de 8 rs.

## Venta

de la huerta denominada de la Victoria situada en la Carrera de Darro de esta ciudad en pública subasta extrajudicial que tendrá efecto en la notaría del licenciado don Agustín Martín Vazquez el día 25 del actual á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Celebrado y Apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray & Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival. 22

## Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Hemorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estreñidos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

## Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las senas en la administracion de este periódico.

## La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

## CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

ella á la niña, que ya no lloraba, y se arrodilló cerca de ella.

El conde se inclinó, me hizo una seña y abandonó el aposento.

Yo le seguí.

En el corredor se detuvo como si quisiera decirme algo; no dijo nada, sin embargo; pero suspiró profundamente y entró en su gabinete.

Yo bajé al jardín; permanecí inmóvil mucho tiempo; contemplé las estrellas que cubrían el cielo y que brillaban bañadas en su dulce claridad, centelleando de vez en cuando como si sufriesen estremecimientos, y sentí que una solemne calma se apoderaba de mi espíritu. Junté las manos y quise orar, pero me fué imposible.

Ignoro, en verdad, cuanto tiempo permanecí en aquella actitud, sin darme cuenta, apenas, de lo que me rodeaba.

Después, fijando mi vista en la ventana del cuarto de la condesa, observé que aún habia luz y subí.

—Venia solamente á saber si la niña ha sufrido mucho con el susto—dije.—La condesa no respondió, pero tomé mi mano y me condujo ante la cama donde la niña dormia apaciblemente. Y mientras estábamos juntos al lado de la pequeñuela, sentí caer lágrimas abrasadoras sobre mi mano. Aquellas lágrimas decian mucho más de lo que hubieran podido decir mis labios; ¿quién es verdad señor?

Octubre 20.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 25.

## CORAZON DE ORO

con qué risa! Mi sangre se hiela en las venas al recordarla.

—Ah! es verdad!... ya olvidaba... dijo con sorna y dirigiéndose á la condesa: no es solamente al señor Zlotnicki á quien acusan de ser tu galanteador, se murmura tambien que este criado es tu amante. Y debe ser verdad cuando te defiende con tanto entusiasmo... probablemente esta niña es hija suya.

Aquello, señor, era demasiado. Un furor inmenso se apoderó de mí. Por fortuna, cuanto más me dominaba la ira, parecia yo más sereno é insensible. El conde temblaba de pies á cabeza. Yo habria podido aniquilarle de un solo puñetazo. No lo hice.

—Señor conde—le dije—vuestra señoría manólla mi honor con sus impremeditadas palabras.

—Un aldeano!... casi un siervo! y se atreve á hablar de honor!...—exclamó el conde con desprecio.

—El honor existe en todos los seres—dije yo con gran serenidad.—No es el patrimonio de vuestra señoría ni de la nobleza. Un hombre vale lo que otro hombre, todos tenemos el mismo origen, á todos nos ha hecho Dios de la nada, por eso ante él todos somos iguales.

—Me avergüenzo de haber oido lo que acabas de decir—exclamó la condesa, dirigién-

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

## Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

## Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

## Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardenús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**Enfermedades secretas.** El tratamiento por las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lappesa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenorragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. **IMPOTENCIA**-debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica**, Desaparecen rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—**Depurativo vegetal** del Dr. Lappesa. Cura radicalmente la sífilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, ronquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—**ALMORRANAS**. Segura curación con la pomada del doctor Cullen.—**SARNA** y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfociondro.—**Deposito:** Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar el estado del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platinado ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

**Ama de cria** primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Barchules, Antonio Garcia Castillo, barrio de Alcázar.

**Se traspasa** una tienda de comestibles situada en la calle Nueva de la Virgen, núm. 26.—En la misma, darán razon.

**AGUA FLORIDA**  
—DE—  
**Murray & Lanman.**  
EL MAS EXQUISITO  
DE LOS  
Perfumes de Tocador.  
—  
Perfuma el Cuerpo y  
Vivifica la Mente  
EN EL BAÑO.  
—  
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume  
EN EL PAÑUELO.  
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes. Precio sin competencia.

**Panacea ESTOMACAL.**  
POLVOS tónico-antigastrálicos del Dr. P. BLANCO.  
Medicamento eficazísimo para combatir las enfermedades del estómago especialmente la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc.  
CAJA CON 25 LOZIS, 5 pesetas.  
En las principales farmacias y droguerías. En Granada, D. Serrera y Droguerías de D. Doroteo Gonzalez.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

**CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.**

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion	Pesetas. 46 085 364'66
Riesgos en curso	28.373 958 02
Ingreso anual por primas	1.127 081'81
Reservas	1.875.177 96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428 750'
Activo	12.716 568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia, **INSPECCION GENERAL** Oficina Central en Sevilla, Maestre Rodrigo, 36. **DELEGADO DE LA PROVINCIA** Sres. D. JOSE GONZALEZ AURIOLES y Compañia.

**LA CALVICIE HA MUERTO.**  
POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y quitar las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.  
Con el uso de este producto, según mereca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte dias cae el vello en los sitios que ha habido pelo: vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las consideraciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá.  
Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas.  
Deposito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.  
NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, deberemos el importe á quien no obtenga signos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.  
Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

## TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de haya de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende. Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalez, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.



De omnibus chocolatiis sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Bebo probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Deposito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

## Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

En un precio módico, se arrienda una extensa cochera calle de Mano de Hierro, núm. 20, con patios, cuádras, agua y luz para vivir, propia para cualquier industria.—Su dueño, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

**Aviso.** Se compra toda clase de papel del empréstito de 175 millones de pesetas, deuda del personal, títulos del dos por ciento y toda clase de papel del Estado á mayor precio, por término de ocho dias.—Informes, posada de las Imágenes, Puerta Real.

**Se vende** un omnibus de camino y tres caballos con sus arreos correspondientes, en precio sumamente módico.—Darán razon en la posada del Sol, calle de la Alhondiga, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

**Ama de cria** con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en San Cecilio, barranco del Abogado, Isabel Ruiz Ortiz.

**Procedente** de Madrid, una señorita profesora da lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razon, Tablas, 8, casa de huéspedes.

**Simiente.** La hay de habas tarrogonas viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

**En la calle** de los Bodegonillos, número 5, se expende cal de superior calidad.

## Almohada MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Urm s/d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo. 0.45 " " " 1/4 "

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieto, calle de Recoquias, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio, Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Almohada.** Se hace de un estrado y muebles de todas clases.—Plaza Bibarrambla, casa de Sanchez Flores, piso 3.º

**Ama de cria** con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Sta. Ana, 14.

**Almohada.** Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

**Un jóven** de buena familia, desea encontrar colocacion de criado de casa particular ó lazojo.—Calle Cruz de la Magdalena, 20, darán razon.

**Gran realizacion** de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fabrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

**Se vende** un estrado de doble tapicería en perfecto estado, y su momento barato.—Cruz de la Magdalena, 11, darán razon.

**Porteria.** Encaracion Huero, viuda, desea encontrar una porteria.—Darán razon, calle de Elvira, número 50.

**GRAB-APPLE BLOSSOMS.**  
(Flor de Manzana Silvestre.)  
El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el "Grab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los más escogidos y profetados perfumes.—Court Journal.  
En venta, en todas las casas principales del mundo.  
**THE CROWN PERFUMERY CO.**  
177, NEW BOND STREET, LONDRES.

## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Aspirar esta forma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lezard, París y en todas las Farmacias de España: 2 rs. la caja.